



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2020-00082953-UNC-ME#FL

EXP-2020-00082953-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Coordinación de esta Facultad solicita la renovación de la contratación de la **Mgter. Silvina María VOLTAREL**, D.N.I. 18.555.847.a fin de desempeñar la Coordinación General de cursos de idiomas en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Mgter. Silvina María VOLTAREL**, DNI 18.555.847, el cual tendrá vigencia desde el 01 de agosto de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, erogando para el total de la contratación la suma de \$ 255.215,00 (Pesos doscientos cincuenta y cinco mil doscientos quince con 00/100).

Art.2°- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.